

## **PEDIDO DE INFORME**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- 1) Análisis Presupuestario y Financiero:
  - a. Detalle de los gastos proyectados para el año 2025 en concepto de participación en los Juegos Nacionales Evita.
  - b. Copia del informe técnico o de gestión que fundamentó la decisión de no participar, con un desglose completo de los costos proyectados para la delegación entrerriana.
  - c. Copia de la partida presupuestaria de la Secretaría de Deportes de la provincia para el año 2025, con un desglose que especifique las asignaciones para los Juegos Deportivos Entrerrianos.
  - d. Comparativo detallado de la inversión realizada en la delegación de los Juegos Nacionales Evita 2024 con la inversión total proyectada para los Juegos Deportivos Entrerrianos 2025.
- 2) Criterios de Priorización y Rechazo de Financiación:
  - a. Explicación formal de los criterios técnicos y políticos utilizados para priorizar los Juegos Deportivos Entrerrianos sobre los Juegos Nacionales Evita, y por qué se considera que estos últimos "no ayudaban al objetivo" de la gestión.
  - b. Detalle de los motivos formales para el rechazo de las propuestas de apoyo económico de federaciones, municipios y familias de los deportistas, incluyendo copias de cualquier comunicación oficial o acta de reunión al respecto.
- 3) Plan de Contingencia y Mitigación de Impacto:
  - a. Cantidad exacta de deportistas, entrenadores y delegados que habían logrado la clasificación para la final nacional en Mar del Plata.
  - b. Detalle del plan de acción o de contingencia para compensar a estos atletas por la no participación, incluyendo las alternativas de competencia de similar nivel y envergadura que se les ofrecerán.

c. Medidas que se están tomando para abordar el desánimo y la desmotivación en la comunidad deportiva y en las federaciones provinciales a raíz de la decisión.

**PARANÁ, SALA DE SESIONES, 03 de septiembre de 2025**

**Dra. Alicia G. ALUANI**  
**Presidente H. C. de Senadores**

**Dr. Sergio Gustavo AVERO**  
**Secretario H. C. de Senadores**

**ES COPIA AUTÉNTICA**